essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 60 /2018

SEÑORES
TECNO ELECTRIC S.A.
Tel.: 021 290.080 / 292.863
Email: guidoboettner@tecnoelectric.com.py danielnoettner@tecnoelectric.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 11 del ACTA N° 1016/2018 de fecha 24 de enero de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1°** **ADJUDICAR** el llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ARRANQUE Y PARADA DE SISTEMAS" ID. N° 323.111**, a las siguientes firmas conforme al detalle:

LOTES	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	Guaraníes
LOTE N° 1	CODIEL S.A.	Gs 38.180.500	(treinta y ocho millones ciento ochenta mil quinientos)
LOTE N° 2	CODIEL S.A.	Gs 12.402.250	(doce millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta)
LOTE N° 3	FONO LUZ S.A.	Gs 295.523.764	(doscientos noventa y cinco millones quinientos veinte y tres mil setecientos sesenta y cuatro)
LOTE N° 4	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 132.175.270	(ciento treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil doscientos setenta)
LOTE N° 5	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 60.175.900	(sesenta millones ciento setenta y cinco mil novecientos)
LOTE N° 6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs 76.176.950	(setenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta)
	TOTAL	Gs 614.634.634	**(seiscientos catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro)**

Art. 2° Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.-

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.

Abogado CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Recibido por: Karina Martinez.

REPORTE DE TRANSMISION

01 FEB. 2018 11:09

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521292863	01 FEB. 11:07	01'33	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 58 /2018

SEÑORES
FONOLUZ S.A.
Tel.: 021 212.000
Email: licitaciones@fonoluz.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 11 del ACTA N° 1016/2018 de fecha 24 de enero de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ARRANQUE Y PARADA DE SISTEMAS" ID. N° 323.111**, a las siguientes firmas conforme al detalle:

LOTES	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	Guaraníes
LOTE N° 1	CODIEL S.A.	Gs 38.180.500	(treinta y ocho millones ciento ochenta mil quinientos)
LOTE N° 2	CODIEL S.A.	Gs 12.402.250	(doce millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta)
LOTE N° 3	FONO LUZ S.A.	Gs 295.523.764	(doscientos noventa y cinco millones quinientos veinte y tres mil setecientos sesenta y cuatro)
LOTE N° 4	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 132.175.270	(ciento treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil doscientos setenta)
LOTE N° 5	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 60.175.900	(sesenta millones ciento setenta y cinco mil novecientos)
LOTE N° 6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs 76.176.950	(setenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta)
	TOTAL	Gs 614.634.634	**(seiscientos catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro)**

Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.-

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapelã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABOG. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

Recibido Por: Ruth Avalos

REPORTE DE TRANSMISION

01 FEB. 2018 11:06

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	FONOLUZ S.A	01 FEB. 11:04	01'21	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 57/2018

SEÑORES
Record Electric S.A.E.C.A.
Tel.: 021 612.151 / 021 612.153
Email: licitación@recordelectric.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 11 del ACTA N° 1016/2018 de fecha 24 de enero de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ARRANQUE Y PARADA DE SISTEMAS" ID. N° 323.111**, a las siguientes firmas conforme al detalle:

LOTES	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	Guaraníes
LOTE N° 1	CODIEL S.A.	Gs 38.180.500	(treinta y ocho millones ciento ochenta mil quinientos)
LOTE N° 2	CODIEL S.A.	Gs 12.402.250	(doce millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta)
LOTE N° 3	FONO LUZ S.A.	Gs 295.523.764	(doscientos noventa y cinco millones quinientos veinte y tres mil setecientos sesenta y cuatro)
LOTE N° 4	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 132.175.270	(ciento treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil doscientos setenta)
LOTE N° 5	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 60.175.900	(sesenta millones ciento setenta y cinco mil novecientos)
LOTE N° 6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs 76.176.950	(setenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta)
	TOTAL	Gs 614.634.634	**(seiscientos catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro)**

Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.-

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos. Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ABOG. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

ASIST. TEC. GCIA. COMERCIAL - Clarice Ortega
para mí

Buenos días,

Recibido.

Saludos,

Clarice Ortega
Asistente Técnico Gerencia Comercial / Licitaciones
asistente.comercial2@recordelectric.com
Corporativo: (0983) 603 955

De: uoc essap [mailto:essapuoc@gmail.com]
Enviado el: jueves, 01 de febrero de 2018 10:35 a.m.
Para: LICITACIONES
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUNTO NOTA.

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 59 /2018

SEÑORES
ELECTROPAR S.A.
Tel.: 021 616.7555 / 616.7165 / 616.7000
Email: licitaciones@electropar.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 11 del ACTA N° 1016/2018 de fecha 24 de enero de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1°** **ADJUDICAR** el llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ARRANQUE Y PARADA DE SISTEMAS" ID. N° 323.111**, a las siguientes firmas conforme al detalle:

LOTES	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	Guaranies
LOTE N° 1	CODIEL S.A.	Gs 38.180.500	(treinta y ocho millones ciento ochenta mil quinientos)
LOTE N° 2	CODIEL S.A.	Gs 12.402.250	(doce millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta)
LOTE N° 3	FONO LUZ S.A.	Gs 295.523.764	(doscientos noventa y cinco millones quinientos veinte y tres mil setecientos sesenta y cuatro)
LOTE N° 4	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 132.175.270	(ciento treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil doscientos setenta)
LOTE N° 5	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 60.175.900	(sesenta millones ciento setenta y cinco mil novecientos)
LOTE N° 6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs 76.176.950	(setenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta)
	TOTAL	Gs 614.634.634	**(seiscientos catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro)**

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. CARLOS OCAMPOS MPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Recibido por: Alexandra Ayala.

REPORTE DE TRANSMISION

01 FEB. 2018 10:00

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ELECTROPAR	01 FEB. 09:59	00'52	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de febrero de 2018.

NOTA A.U.O.C. N°56 /2018

SEÑORES
CODIEL S.A.
Tel.: 021 338.6801 /021 611921
Email: mzavala@codielsa.com federicoabente@sas.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 11 del ACTA N° 1016/2018 de fecha 24 de enero de 2018**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1°** **ADJUDICAR** el llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2017 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE ARRANQUE Y PARADA DE SISTEMAS" ID. N° 323.111**, a las siguientes firmas conforme al detalle:

LOTES	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	Guaraníes
LOTE N° 1	CODIEL S.A.	Gs 38.180.500	(treinta y ocho millones ciento ochenta mil quinientos)
LOTE N° 2	CODIEL S.A.	Gs 12.402.250	(doce millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta)
LOTE N° 3	FONO LUZ S.A.	Gs 295.523.764	(doscientos noventa y cinco millones quinientos veinte y tres mil setecientos sesenta y cuatro)
LOTE N° 4	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 132.175.270	(ciento treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil doscientos setenta)
LOTE N° 5	TECNO ELECTRIC S.A.	Gs 60.175.900	(sesenta millones ciento setenta y cinco mil novecientos)
LOTE N° 6	RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.	Gs 76.176.950	(setenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta)
	TOTAL	Gs 614.634.634	**(seiscientos catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro)**

Suscribir el respectivo Contrato por un plazo de hasta el cumplimiento total de las obligaciones, a partir de la firma del mismo.-

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.E.S.A.

Miguel Zavala (CODIEL)
para Marta, Teresa, mí

Acusamos recibo.

Estaremos acercando los documentos solicitados para la firma de Contrato.

Saludos cordiales,

Miguel F. Zavala L.
Director

CODIEL

Tel.: +595 (21) 3386801 / 3386802
Cel.: +595 (976) 496470
www.codielsa.com
Avda. Defensores del Chaco 3355.Villa Elisa, Paraguay.

"No imprimas este correo si no es necesario."

El 1 feb. 2018, a las 10:37, uoc essap <essapuoc@gmail.com> escribió:

ADJUNTO NOTA
FAVOR RESPONDER ACUSE DE RECIBIDO.
<MATERIALES ELECTRICOS - CODIEL.PDF>